

**ACERCAMIENTO ENTRE LA NO CHILD LEFT BEHIND Y EL IDEB/BRASIL:  
CONTRIBUCIONES AL DEBATE**

***APROXIMAÇÕES ENTRE A NO CHILD LEFT BEHIND E O IDEB/BRASIL:  
CONTRIBUIÇÕES PARA UM DEBATE***

***APPROACHES BETWEEN NO CHILD LEFT BEHIND AND IDEB/BRASIL:  
CONTRIBUTIONS TO THE DEBATE***



Denilson Junio Marques SOARES<sup>1</sup>  
e-mail: denilson.marques@ifmg.edu.br



Talita Emidio Andrade SOARES<sup>2</sup>  
e-mail: talitaeandrade@gmail.com



Wagner dos SANTOS<sup>3</sup>  
e-mail: wagnercefd@gmail.com

**Cómo hacer referencia a este artículo:**

SOARES, D. J. M.; SOARES, T. E. A.; SANTOS, W. Acercamiento entre la No Child Left Behind y el Ideb/Brasil: Contribuciones al debate. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 18, n. 00, e023005, 2023. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riace.v18i00.16848>



| **Presentado en:** 10/06/2022  
| **Revisiones requeridas en:** 05/07/2022  
| **Aprobado en:** 10/10/2022  
| **Publicado en:** 01/01/2023

**Editor:** Prof. Dr. José Luís Bizelli  
**Editor Adjunto Ejecutivo:** Prof. Dr. José Anderson Santos Cruz

<sup>1</sup> Instituto Federal de Minas Gerais (IFMG), Piumhi – MG – Brasil. Profesor EBTT del Centro de Formación General. Estudiante de doctorado del Programa de Posgrado en Educación (PPGE/UFES).

<sup>2</sup> Universidad Federal de Espírito Santo (UFES), Vitória – ES – Brasil. Estudiante de doctorado del Programa de Posgrado en Educación (PPGE/UFES).

<sup>3</sup> Universidad Federal de Espírito Santo (UFES), Vitória – ES – Brasil. Coordinador del Programa de Posgrado en Educación (PPGE/UFES). Doctorado en Educación (UFES).

**RESUMEN:** Este artículo se desarrolló con el objetivo de establecer aproximaciones entre el Índice de Desarrollo de la Educación Básica (Ideb) y la ley estadounidense No Child Left Behind, a través de las posibilidades teóricas y metodológicas del paradigma probatorio propuesto por Ginzburg (1989), en el análisis de fuentes gubernamentales, periodísticas y académicas. A través de una investigación cualitativa, esencialmente bibliográfica y documental, identifica indicios que apuntan las influencias de la citada ley en la construcción del Ideb como política pública nacional para la evaluación de la educación básica. Concluye que, aunque el indicador tiene características propias para retratar la realidad educativa brasileña, hay una convergencia de la concepción de calidad adoptada por ambos, que está mayoritariamente ligada a la capacidad de producir resultados cuantitativos.

**PALABRAS CLAVE:** No Child Left Behind. Índice de Desarrollo de la Educación Básica. Paradigma probatorio.

**RESUMO:** Este artigo foi desenvolvido com o objetivo de estabelecer aproximações entre o Índice de Desenvolvimento da Educação Básica (Ideb) e a lei estadunidense No Child Left Behind, mediante as possibilidades teóricas e metodológicas do paradigma indiciário, proposto por Ginzburg (1989), na análise de fontes governamentais, jornalísticas e acadêmicas. Por meio da pesquisa qualitativa, essencialmente bibliográfica e documental, identificam-se indícios que sinalizam para as influências da referida lei na construção do Ideb como política pública nacional de avaliação da educação básica. Conclui-se que, embora o indicador possua características próprias para retratar a realidade educacional brasileira, há uma convergência de concepção de qualidade por ambos adotada, que se encontra, majoritariamente, atrelada à capacidade de produzir resultados quantitativos.

**PALAVRAS-CHAVE:** No Child Left Behind. Índice de Desenvolvimento da Educação Básica. Paradigma indiciário.

**ABSTRACT:** This paper aims to establish approximations between the Basic Education Development Index (Ideb) and the American Law No Child Left Behind, through the theoretical and methodological possibilities of the evidentiary paradigm, proposed by Ginzburg (1989,) by the analysis of official, journalistic and academic sources. Bibliographic research and documental analysis have been used which to identify the influences of the law in the construction of Ideb as national public policy for the evaluation of basic education. It is concluded that, although Ideb has its own characteristics to portray the Brazilian educational reality, there is a convergence of concepts adopted by both, as the capacity to produce quantitative results.

**KEYWORDS:** No Child Left Behind. Basic Education Development Index. Evidence paradigm.

## Introducción

Históricamente, el sistema brasileño de evaluación de la educación básica se ha desarrollado, en su mayoría, bajo la influencia norteamericana (GATTI, 2012; SOARES, 2022), que ayudó en la construcción de una cultura política (BERSTEIN, 1998; MOTTA, 2009) nacional que considera el desarrollo del conocimiento centrado en los resultados y la práctica de evaluar, asumido como el eje central de las políticas educativas brasileñas (FREITAS, 2004; MENDONÇA, 2014).

Para Calderón y Borges (2013, p. 270, nuestra traducción), esta influencia ocurrió "[...] dentro de un proceso de 'transferencia cultural', marcado por una visión considerada como tecnicista y positivista, que asociaba la evaluación con la medida". En esta perspectiva, el Sistema de Evaluación de la Educación Básica (Saeb), la primera iniciativa que tiene como objetivo analizar en profundidad el sistema educativo brasileño, surgió en la década de 1990, adoptando como modelo el *National Assessment of Educational Progress* (NAEP)<sup>4</sup> (BONAMINO, 2016; WAISELFISZ; HORTA NETO, 2016). Este sistema de evaluación utilizado en Estados Unidos consiste en un conjunto de pruebas que se aplican bienalmente y a gran escala en el país.

Con la reestructuración de Saeb, en la década de 2000, a partir de la creación de Prova Brasil, que inauguró la evaluación censal en el contexto nacional, las prácticas de rendición de cuentas se llevaron a cabo en el país<sup>5</sup>. A través de la consolidación de metas de calidad para todas las modalidades de enseñanza y en todas las esferas administrativas, las asignaturas escolares comenzaron a dar cuenta de los resultados alcanzados a la sociedad, acción que se materializó, sobre todo, a partir de la creación del Índice de Desarrollo de la Educación Básica (IDEB), que comenzó a ser utilizado como un instrumento para monitorear y monitorear estas metas. El Ideb ha sido reconocido como el principal indicador de la calidad de la educación básica en Brasil, por lo que es necesario realizar estudios dirigidos a comprender el proceso que

---

<sup>4</sup> En una entrevista concedida al reconocido investigador en el área de Evaluación Educativa, João Luiz Horta Neto, el profesor Julio Jacobo Waiselfisz, uno de los principales nombres asociados a los orígenes de Saeb, cuando se le preguntó sobre las referencias utilizadas en la creación del sistema, cita a Naep como el modelo más cercano a un sistema deseado en ese momento. Esta entrevista fue publicada en 2016 (v. 29, n. 96) en el periódico Em Aberto (WAISELFISZ; HORTA NETO, 2016).

<sup>5</sup> Según Vianna (2005), el concepto de responsabilidad en la educación surge bajo la influencia de Robert Kennedy, un político y uno de los principales asesores de su hermano, John F. Kennedy, ex presidente de los Estados Unidos. En su momento, se discutió mucho sobre los efectos de las desigualdades sociales en el área educativa del país, generando gran preocupación con la asignación de recursos financieros a programas gubernamentales en el área de educación compensatoria (VIANNA, 2005).

culminó en su creación, con miras a (re)conocer la concepción de calidad en la educación adoptada por ella, que motivó el desarrollo de este artículo.

Sin embargo, en las consultas celebradas en el primer semestre de 2022 en el portal electrónico<sup>6</sup> del Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira, autoridad federal responsable del Ideb y vinculada al Ministerio de Educación (Inep/MEC), no se encontró ningún documento oficial que asocie directamente las concepciones de calidad adoptadas con alguna experiencia internacional. Por otro lado, en una entrevista con la periodista Marta Avancini, publicada en la Revista Educação, el 10 de septiembre de 2011<sup>7</sup>, el mentor de la metodología adoptada por el indicador, Reynaldo Fernandes, quien en ese momento era presidente del Inep/MEC, informó que su desarrollo fue inspirado por experiencias internacionales. Fernandes cita la ley estadounidense conocida como *No Child Left Behind* (NCLB) (de inglés, *Que ningún niño se quede atrás*) (UNITED STATES OF AMERICA, 2002) como una acción exitosa para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes en ese país (FERNANDES, 2011).

Así, asumimos el objetivo de establecer aproximaciones entre Ideb y NCLB, buscando evidencia que nos ayude a comprender las influencias de la Ley de Responsabilidad Educativa Americana en la construcción de una política pública nacional que evalúe la calidad de la educación básica para todos los tipos de educación y en todas las esferas administrativas. Para ello, nos apropiamos de los aspectos teóricos y metodológicos que involucran al paradigma indicio (GINZBURG, 1989) en la búsqueda de "pistas" que contribuyan al debate sobre este tema.

Comprobamos que, aunque el Ideb tiene características propias para retratar la realidad de la educación nacional, existe una convergencia de concepciones adoptadas por ambos, que señalan estas influencias y se explican a lo largo del texto. También discutimos los resultados obtenidos en la primera década de existencia del indicador brasileño y señalamos la necesidad de luchar por una escuela de calidad, que vea, sin presión de las instituciones multilaterales, por la enseñanza de contenidos capaces de transformar a nuestros estudiantes en ciudadanos críticos y responsables, que puedan contribuir a la mejora del entorno en el que viven.

<sup>6</sup> Disponible en: <http://portal.inep.gov.br/>. Acceso: 6 agosto 2021.

<sup>7</sup> Esta entrevista está disponible en: <https://revistaeducacao.com.br/2011/09/10/o-mentor-da-equacao/>. Acceso: 6 agosto 2021.

## Teoría y método

Este artículo fue desarrollado bajo las posibilidades teóricas y metodológicas del paradigma indicia, indicado por el historiador italiano Carlo Ginzburg (1989). Es una propuesta de método heurístico que se centra en el análisis de datos detallados, es decir, en los detalles asumidos como pistas, pistas o signos, que pueden anunciar un camino por el cual se puede realizar la investigación.

Ginzburg (1989, p. 151) atribuye al hombre el papel de cazador que "[...] olfatea, registra, interpreta y clasifica las pistas" dejadas en el tiempo. Así, en esta investigación, utilizamos el proceso de caza del objeto de estudio en la búsqueda para investigar y comprender las influencias ejercidas por NCLB en el proceso de creación y desarrollo del Ideb, a través de las huellas dejadas por los agentes que participaron en esta acción y, así, revelar sus consecuencias para la educación básica brasileña.

Con este fin, asumimos investigaciones cualitativas, esencialmente bibliográficas y documentales, y utilizamos, como fuentes, documentos gubernamentales producidos para regular y dirigir las acciones de los gobiernos brasileño y estadounidense a favor de las políticas de evaluación de la educación básica y también publicaciones académicas relacionadas con el tema.

Los documentos oficiales se obtuvieron en los *sitios web* de los Ministerios de Educación de los dos<sup>8</sup>. Las publicaciones académicas fueron seleccionadas a través de una consulta ampliada con el Portal de Revistas de la Capes, utilizando, como descriptores, los términos "Índice de Desarrollo de la Educación Básica" y "No Child Left Behind", separadamente. Para esta selección, consideramos la relevancia de los estudios identificados y sus potencialidades para el análisis de aproximaciones entre estas políticas de Estado. No había delimitación temporal o lingüística.

Como fuentes secundarias, consultamos entrevistas con los agentes involucrados en el proceso e informes periodísticos producidos en el período, disponibles, en su totalidad, en Internet. Los datos cuantitativos sobre los resultados de las escuelas y municipios del Ideb se obtuvieron a través de la plataforma virtual Observatorio del Plan Nacional de Educación

---

<sup>8</sup> U.S. Department of Education, Disponible en: <https://www2.ed.gov/policy/elsec/leg/esea02/index.html>. Acceso: 12 sep. 2021. INEP/MEC, Disponible en: <http://portal.inep.gov.br/documentos-e-legislacao3>. Acceso: 12 sept. 2021.

(OPNE)<sup>9</sup>, coordinado por el movimiento Todos por la Educación y desarrollado con el objetivo de dar seguimiento a los indicadores relacionados con las metas establecidas por el plan.

## ***No Child Left Behind*: la Ley de Responsabilidad Educativa de los Estados Unidos**

La *No Child Left Behind* (NCLB), promulgada por el entonces presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, el 8 de enero de 2002, comenzó a gobernar la educación en los Estados Unidos de América (EE.UU.) hasta 2014 y se conoció como la "Ley de Responsabilidad Educativa" del país. Entre los objetivos de NCLB estaba la promoción de pruebas estandarizadas centradas en el idioma inglés y las matemáticas, con el objetivo de evaluar la educación en las escuelas. Los resultados obtenidos se anunciaron para garantizar a los padres de los estudiantes el derecho a elegir la "mejor" unidad para que asistan sus hijos. La ley estipulaba un período de 12 años para alcanzar el nivel de competencia adecuada en las áreas evaluadas. Con este fin, estableció metas anuales que, cuando se cumplieron, aumentaron el *estatus* de la escuela y promovieron bonos a sus maestros (DARLING-HAMMOND, 2007; WHEELLOCK, 2003).

Por otro lado, el incumplimiento de estos objetivos abriría espacio para la promoción de intervenciones significativas en la escuela, que consideraron desde el intercambio de gestión hasta su transformación en *charter school*<sup>10</sup> (DARLING-HAMMOND, 2007; GUIBOND; NEILL; SCHAEFFER, 2012). En general, las escuelas que no alcanzaron el *Adequate Yearly Progress (AYP)* (del Inglés, Progreso Anual Adecuado), que representaba la medida de crecimiento anual esperada para cada unidad educativa a través de los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas, fueron advertidos inicialmente y, si no ofrecían una reacción, en términos de resultado, podrían sufrir sanciones correctivas, como las mencionadas anteriormente.

Las consecuencias para el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de los años han sido drásticas: la enseñanza se centró en pruebas aplicadas excesivas (GUIBOND; NEILL; SCHAEFFER, 2012; ZELLMER; FRONTERA; PHEIFER, 2006); aumento de las tasas de retención y deserción escolar (WHEELLOCK, 2003); estrechamiento curricular (NEILL, 2003; MCMURRER; KOBER, 2007); fraude (MARX; HARRIS, 2006; TIENKEN( ORLICH, 2013);

<sup>9</sup> Plataforma virtual OPNE, disponible en: <https://www.observatoriodopne.org.br/>. Acceso: 12 sept. 2021.

<sup>10</sup> Escuelas financiadas por el gobierno, pero administradas por empresas privadas. Más información sobre el *charter schools* se puede encontrar en Davis (2013).

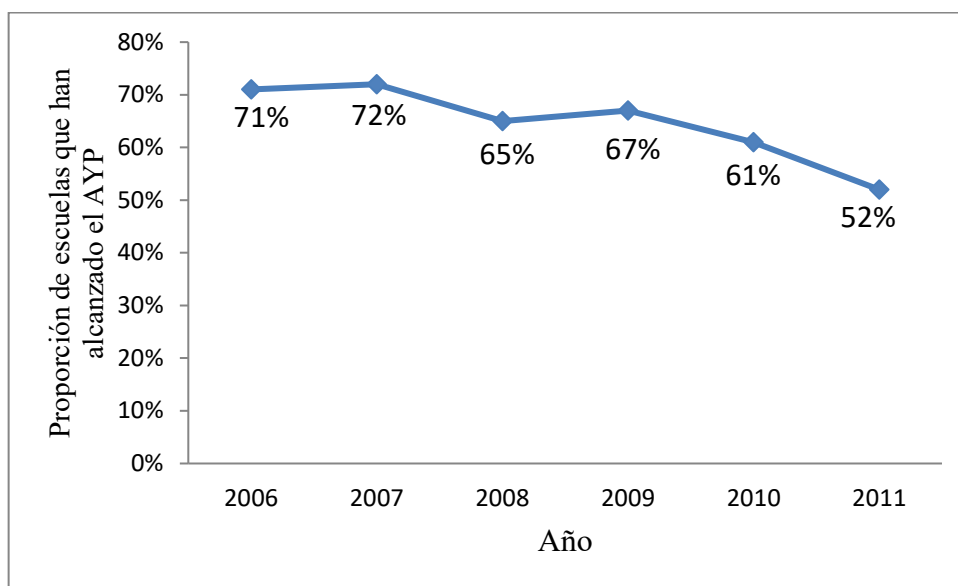
y la falta de maestros calificados en las escuelas más invalidadas (CLOTFELTER et al., 2003; DARLING-HAMMOND, 2007). Según Guisbond, Neill y Schaeffer (2012, p. 408, nuestra traducción), el informe decenal de la NCLB ya señalaba estos puntos:

Los propios indicadores de progreso de NCLB revelan los principales defectos: el crecimiento medido por el *National Assessment of Educational Progress* (Naep – Evaluación Nacional del Progreso Educativo) aparcadas, las diferencias de rendimiento siguen siendo las mismas y las predicciones de "fracaso" escolar generalizado se confirman; el plan de estudios se ha reducido, la preparación de exámenes ha sustituido a una escolarización más amplia, el engaño se ha vuelto desenfrenado, la ayuda a las escuelas necesitadas es más que insuficiente y la NCLB ha contribuido al crecimiento de una ruta directa perniciosa de la escuela a la prisión; el enfoque limitado en la rendición de cuentas punitiva y las pruebas ha llevado a los responsables de la toma de decisiones públicas a ignorar las consecuencias educativas reales de la pobreza infantil, que ha crecido significativamente en los últimos años (GUISBOND; NEILL; SCHAEFFER, 2012, p. 408, grifo del autor, nuestra traducción).

Además, el porcentaje de escuelas que cumplieron con los objetivos de NCLB siguió una trayectoria mayormente decreciente, del 71% en 2006 al 61% en 2010 y alcanzó la marca del 52% en 2011, como se ilustra en el Gráfico 1. Ese año, el Estado de Florida, ubicado en la Región Sureste de los Estados Unidos, llegó a presentar el 89% de las escuelas fuera del estándar de calidad establecido por la ley. Estos hechos movilizaron a expertos en educación para discutir las múltiples deficiencias de la ley y también la llevaron a la discusión en las esferas política, económica y social (AUSTIN, 2017; CHEN, 2018; LEE, 2011; SCOTT, 2011).



**Gráfico 1** – Porcentaje de escuelas estadounidenses que alcanzaron el AYP (2006 - 2011)



Fuente: Adaptado del Portal Eletrónico *The Atlantic* (RESNICK, 2011)

En 2014, con una educación debilitada, reflejo del fracaso experimentado por la política adoptada, la administración del entonces presidente Barack Obama comenzó a ofrecer exenciones a los estados estadounidenses, que pudieron renunciar a las restricciones de la NCLB, reemplazadas, al año siguiente, por la Ley *Every Student Succeeds Act* (ESSA) (del inglés *Todos los estudiantes Vencerán*). Sin embargo, si bien ofrecía más flexibilidad para que los estados construyeran sus propios sistemas de evaluación, la reducción de las prácticas de supervisión federal, el enfoque meritocrático y las prácticas extremas de rendición de cuentas seguían presentes en el sistema educativo del país. (FOSTER, 2016; HILER; HATALSKY, 2015; MCGUINN, 2016).

### Aproximaciones entre la NCLB y el Ideb

Al igual que NCLB, Ideb evalúa solo las habilidades y competencias adquiridas en lengua vernácula y matemáticas, y se desarrolla en un sistema que proporciona metas para la calidad de la educación nacional que, a su vez, tienen un período de 14 años (2007-2021) para ser alcanzadas. Hasta la fecha límite, sin embargo, se establecieron metas intermedias, permitiendo un seguimiento más preciso de la evolución de la calidad de la educación en Brasil (FERNANDES, 2007), como se hace en los EE. UU., con la diferencia de que allí los resultados se publican anualmente, mientras que aquí, bienalmente.

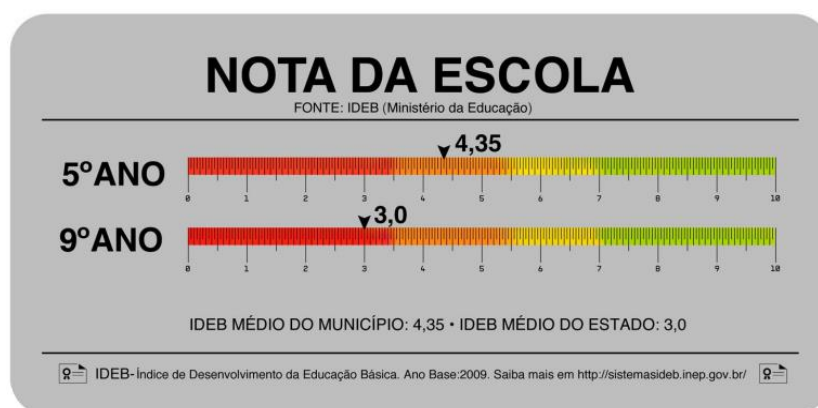


La difusión de los resultados del Ideb es realizada por el Inep a través de la *página oficial*. Se requiere una consulta *en línea* para conocer el desempeño de una unidad didáctica o localidad en particular. Sin embargo, los medios de comunicación y algunas escuelas han producido y publicado *clasificaciones* no oficiales, enfatizando los mejores y peores resultados en el indicador, asumiendo una idea errónea de que, en Brasil, el sistema educativo es estandarizado y unificético (DAMETTO; ESQUINSANI, 2015).

Además, en el ámbito legislativo, se encontraron cinco Proyectos de Ley (PL) con el objetivo de obligar a los establecimientos de educación básica del país a divulgar los resultados del Ideb en placas para ser expuestas en sus fachadas. El primero de ellos, PL No. 1.530/2011 (BRASIL, 2011a), es de autoría del entonces diputado Ronaldo Caiado (DEM/GO), y también sugiere que, además de la nota obtenida por el establecimiento, se divulgue el promedio municipal y estatal alcanzado en el indicador (§1º). Para ello, estipula una superficie mínima de 1m<sup>2</sup> (§ 2º) para la fabricación de estas placas. En la justificación de la propuesta, el diputado atribuye la idea al economista y escritor Gustavo Ioschpe, a partir de una columna publicada el 8 de junio de 2011 en la revista *Veja*, ¡cuyo título es “Para pobres analfabetos ... tae kwon do!” (IOSCHPE, 2011).

La Figura 1 ilustra uno de los *diseños* propuestos por Ioschpe (2011) y desarrollados por el equipo de Nizan Guanaes, del Grupo ABC, para la fabricación de estas placas “[...] pensado para ser lo más simple y directo posible, de modo que pueda comunicar a todos los padres la situación de la escuela de sus hijos de una manera visualmente eficiente y atractiva” (BRASIL, 2011b, p. 6).

**Figura 1** – *Diseño* desarrollado para la instalación de placas que contienen el Ideb de las escuelas<sup>11</sup>



Fuente: Brasil (2011b, p. 8)

<sup>11</sup> Nota Escolar - IDEB Medio Municipal e IDEB Medio Estatal;

Adjunto al PL mencionado en el norte, hay PL No. 1.536/2011 (BRASIL, 2011c), en autoría del Sr. Edmar Arruda (PSC/PR), PL n.º. 1.600/2011 (BRASIL, 2011d), autoría del Sr. Fernando Torres (DEM/GO), PL No. 5.325/2013 (BRASIL, 2013), en autoría del Sr. Félix Mendonça Júnior (PDT/BA), y PL No. 7.378/2017 (BRASIL, 2017), escrito por el Sr. Áureo (SOLIDARITY/RJ).

Aunque hasta el momento en que se llevó a cabo esta investigación estos proyectos no se han convertido en ley a nivel nacional, la propuesta ha ganado adeptos en todo Brasil. En el estado de Minas Gerais, por ejemplo, por iniciativa de la Secretaría de Educación del Estado (SEE/MG), se hicieron miles de placas con resultados del Ideb para ser instaladas en todas las escuelas primarias estatales del estado (VEJA, 2012). Esta acción se inició en el estado de Goiás, cuyo secretario de Educación incluso declaró que, en caso de no alcanzar la meta, se abriría un proceso de investigación en el que, si se comprobaban fallas de gestión o liderazgo, esto podría incluso llevar a la destitución del director de la escuela (G1, 2011). Esta práctica inició un debate sobre la violación de los derechos garantizados por el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) y la Constitución Federal (CF) (BRASIL, 1988), ya que expondría a algunos estudiantes a la vergüenza y la vejación (IG, 2011).

En los análisis educativos realizados a partir de estos proyectos, algunos investigadores asociaron la acción con un movimiento que aboga por la desnacionalización de la educación<sup>12</sup> en Brasil, siguiendo una lógica que va desde la externalización de escuelas hasta la privatización por vales, como ocurrió en los Estados Unidos, post-NCLB (FREITAS, 2014, 2018; THIESEN, 2014; MOURA, 2016). En resumen, se aboga por que las escuelas que no logren los objetivos estipulados sean transferidas a la administración privada, con el apoyo popular generado por la insatisfacción de los resultados estampados en sus fachadas. De hecho, el mentor de la metodología del Ideb, Reynaldo Fernandes, ha demostrado, en algunas publicaciones académicas, su simpatía por *charter schools* (FERNANDES; MENEZES FILHO, 2013, 2020).

Como era de esperar, la sobrevaluación del Ideb en algunos estados y municipios, la presión ejercida por los órganos superiores para alcanzar las metas estipuladas y las prácticas de rendición de cuentas cada vez más pronunciadas en el escenario nacional han dado lugar a políticas que han supuesto una revolución en la vida cotidiana escolar y en la labor docente. Al igual que el calamitoso escenario estadounidense post-NCLB en Brasil, los estudios han señalado el número excesivo de pruebas (CASASSUS, 2009; FREITAS *et al.*, 2011; HORTA

<sup>12</sup> A esse movimento, Freitas (2018, p. 45) denomina “Reforma Empresarial da Educação”, a partir da “tradição da resistência estadunidense”.

NETO, 2014), estrechamiento curricular (FREITAS, 2007; BROOKE, 2013; BAUER; ALAVARSE; OLIVEIRA, 2015), además de la evidencia de algunas prácticas de fraude<sup>13</sup> (CAPOCCHI, 2017, 2018; FREITAS, L., 2018), ya denunciado en diversos artículos periodísticos (VILLAS-BÔAS, 2017, FREITAS, C., 2018; SEMIFINALES; 2018; LIMA, 2018; TAKE, 2019). En ambos escenarios (brasileño y estadounidense), estas prácticas pueden ser explicadas por la Ley de Campbell (1976, p. 49, nuestra traducción):

Cuanto más se adopte un indicador social cuantitativo para la toma de decisiones en políticas públicas, mayores serán las presiones de corrupción y más se utilizará el indicador para distorsionar y corromper los procesos sociales que debe monitorear.

Además, algunos estudios los asocian con políticas de bonificación de resultados (DAVIER, 2011; HOUT; ELLIOTT, 2011), que se han vuelto cada vez más frecuentes en los estados de la Federación, especialmente en São Paulo (OSHIRO, 2012; BAUER, 2012; OSHIRO; SCORZAFAVE, 2015), Pernambuco (SILVA; SILVA, 2014; ROBADO; SOARES, 2018; SANTOS, 2019), Espírito Santo (OLIVEIRA; LIRIO, 2017; ALCANTARA; MATOS; COSTA, 2020) y Ceará (ARAÚJO; LECHE; ANDRIOLA, 2019; VIEIRA; TABLA; VIDAL, 2019; COSTA; VIDAL, 2020).

En relación con estas políticas de bonificación, no se encontró ninguna mención explícita con respecto a la ley federal. Sin embargo, el Plan Nacional de Educación (PNE) vigente (2014-2024), aprobado por la Ley No. 13.005, de 25 de junio de 2014, dispone, a través de la estrategia 7.36, que se establecerá "[...] políticas para incentivar escuelas que mejoren el desempeño en Ideb, con el fin de valorar el mérito del profesorado, la dirección y la comunidad escolar" (BRASIL, 2014, p. 11, nuestra traducción).

Como ejemplo de la implementación de estas políticas, a nivel nacional, destacamos los "Destaques da Educação Fundamental", organizado por el MEC. En este caso, se premian las escuelas con mayor Ideb y mayor aumento en Ideb, por región y en la edición actual (MENEZES, 2019), sin considerar la infraestructura y las condiciones socioeconómicas, copiosamente discutidas en la investigación científica como un factor preponderante para el

<sup>13</sup> En 2018, tuvo lugar la 6ª edición del Congreso Brasileño de Teoría de Respuesta al Ítem y Métodos Cuantitativos en Evaluación (Conbratri). El evento, realizado por la Asociación Brasileña de Evaluación Educativa (Abave), tuvo como tema "Métodos para detectar el fraude en las pruebas", demostrando la preocupación de la comunidad científica por llevarlo al centro del debate académico. El evento contó con la presencia del entonces ministro de Educación, Rossieli Soares da Silva, la entonces presidenta del Inep, Maria Inês Fini, el presidente de Abave, Joaquim José Soares Neto, y el vicepresidente, Reynaldo Fernandes, mentor del algoritmo Idev. Disponible en: <https://abave.org.br/vi-conbratri/>. Acceso: 11 agosto 202.

rendimiento escolar (SOARES NETO *et al.*, 2013; ALVES; GOUVÊA; VIANA, 2014; PALERMO; SILVA; NOVELLINO, 2014; SOARES, D.; SOARES, T.; SANTOS, 2020).

A nivel estatal, destacamos el "Premio Escolar", en el estado de Goiás; el "Premio Mais Ideb", en Maranhão; el "Premio al Educador Elpídio Barbosa", en Santa Catarina; y el "Premio Escuela de Valor", en la Amazonía. Estos premios consideran los resultados alcanzados por las escuelas en Ideb y se basan en las prácticas de meritocracia, competitividad y rendición de cuentas.

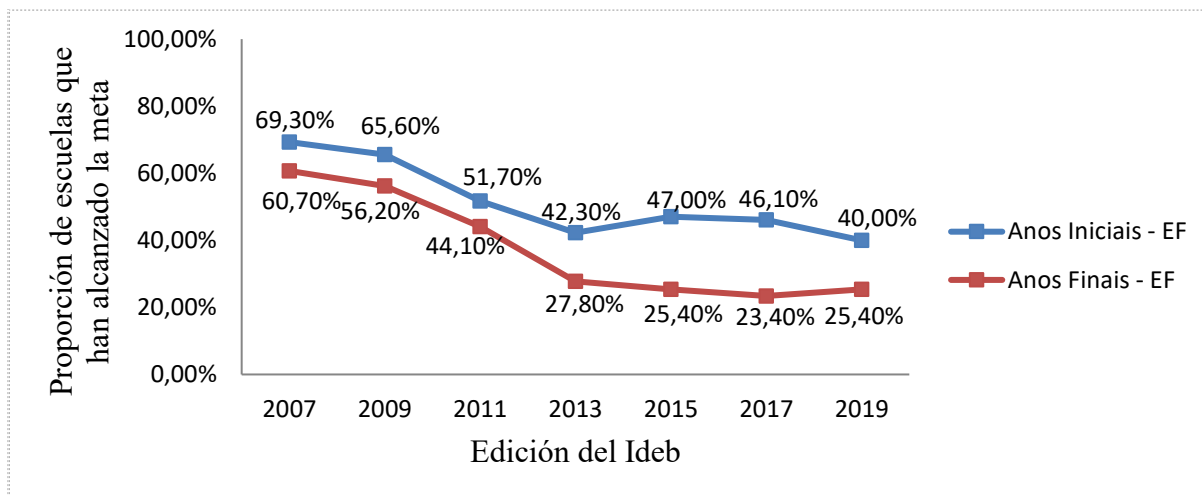
Todas estas conductas, que acercan a Ideb a una idea ya experimentada y fracasada en los Estados Unidos, deberían haber sido más debatidas en el ámbito escolar y académico, para evitar (o al menos reducir) los impactos de una rendición de cuentas vertical, extrema y autoritaria, que convierten a los profesores y gerentes en los únicos responsables del rendimiento escolar de los estudiantes. sin considerar sus características básicas y los factores extraescolares que se ha demostrado que están asociados con el rendimiento escolar. Como resultado, al igual que en los Estados Unidos, hay un número creciente de escuelas y municipios que no han alcanzado el objetivo de calidad previsto por el indicador, que se abordará en la siguiente sección.

### **Análisis de los resultados de Ideb (2007 - 2019)**

Los resultados a largo plazo de NCLB demostraron el fracaso de tal política para la calidad de la educación estadounidense. En una década de implementación, aproximadamente la mitad de las escuelas públicas del país no han cumplido con los objetivos preestablecidos (LEE, 2011; RESNICK, 2011; CHEN, 2018). Aquí la situación no es diferente, especialmente para los últimos años de la escuela primaria.

Como se ilustra en el gráfico 2, para este ciclo, el porcentaje de escuelas públicas que tuvieron grado en el Ideb y alcanzaron la meta para 2019 es solo del 25,40%. Para los primeros años del ciclo, aunque la situación es más leve, la disminución de este porcentaje a lo largo de los años también es considerable. Esta información fue extraída del portal del Observatorio PNE, gestionado por Todos por la Educación.

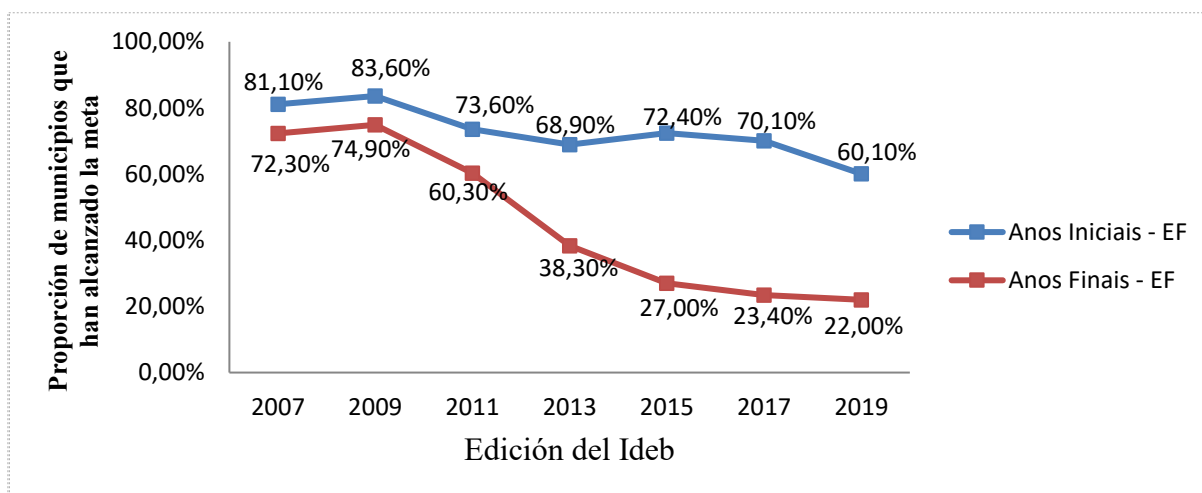
**Gráfico 2 – Proporción de escuelas que alcanzaron la meta en Ideb (2007 - 2017)<sup>14</sup>**



Fonte: Elaboración de las autoras, a partir de la información de la OPNE (TODOS PELA EDUCAÇÃO, 2020)

En cuanto a los municipios con calificación en el Ideb que han alcanzado la meta esperada, el análisis de los resultados referidos a los últimos años de primaria es aún más preocupante. En 2019, menos de una cuarta parte de los municipios brasileños alcanzaron la meta. Esta situación se describe en el gráfico 3.

**Gráfico 3 - Proporción de municipios que alcanzaron la meta en Ideb (2007 - 2017)<sup>15</sup>**



Fuente: Elaboración de las autoras, a partir de la información de la OPNE (TODOS PELA EDUCAÇÃO, 2020)

También cabe destacar que, en las ediciones iniciales de Ideb, que presentan resultados más entusiastas, se suavizaron las metas para ayudar a las unidades educativas a enfrentar las

<sup>14</sup> Azul: Años iniciales / Rojo: Años Finales;

<sup>15</sup> Azul: Años iniciales / Rojo: Años Finales;

dificultades encontradas para ajustar la propuesta del indicador (SOARES, D.; SOARES, T.; SANTOS, 2022).

Además, destacamos que la ausencia de una serie histórica con los resultados de *ideb* para la escuela secundaria ocurrió debido a que el *Saeb* ocurrió con un diseño de muestra para este grupo, lo que imposibilitó calcular el indicador por escuela y por municipio, hasta 2017. A partir de ese año, sin embargo, con la publicación de la Ordenanza No. 564, del 19 de abril de 2017 (BRASIL, 2017b), la evaluación se convirtió en censo para el 3er grado de secundaria, permitiendo que las escuelas públicas que ofrecen este ciclo también tengan resultados en *Saeb* y, consecuentemente, en el *Ideb*, lo que permite monitorear sus resultados educativos.

## Consideraciones finales

Este artículo tuvo como objetivo analizar las aproximaciones entre *No Child Left Behind*, conocida como la Ley de Responsabilidad Educativa Americana, e *Ideb*, que se ha consolidado como el principal indicador de calidad educativa en Brasil. Este movimiento se llevó a cabo con el fin de evaluar las influencias de esta ley para la construcción de una política pública nacional que evalúe la calidad de la educación para todos los tipos de educación y en todas las esferas administrativas.

De hecho, aunque el *Ideb* tiene sus propias características para retratar la realidad de la educación nacional, nos damos cuenta de que hay una convergencia de concepciones adoptadas por ambos, que señalan estas influencias. Entre ellas, destacamos: la adopción por una evaluación centrada en la lengua vernácula y las matemáticas; la metodología basada en objetivos para la calidad de la educación y plazos para alcanzarlos; prácticas de rendición de cuentas. En resumen, observamos que tanto para *NCLB* como para *Ideb*, la calidad de la educación está relacionada con la capacidad de producir resultados cuantitativos.

También observamos que las mismas consecuencias negativas experimentadas en los Estados Unidos se han experimentado aquí: número excesivo de pruebas y horas de clase destinadas a preparar los exámenes; estrechamiento curricular y adopción de contenidos programáticos específicos para ser evaluados; evidencia de algunas prácticas de fraude; entre otros. Además, notamos que el número de escuelas y municipios brasileños que han cumplido con las metas establecidas sigue una tendencia que disminuye principalmente a lo largo de los años, especialmente para el segundo ciclo de la escuela primaria, que también ocurrió en los Estados Unidos.

Creemos que las pruebas para evaluar el aprendizaje de los alumnos son necesarias, siempre que su uso se produzca sin excesos y de forma saludable para los alumnos y todos los agentes implicados en el proceso. Sin embargo, son múltiples los procesos que suceden en la escuela, que no pueden ser observados por indicadores, que configuran prácticas y subjetividades que solo son posibles de entender a partir del buceo en la rutina escolar. Así, señalamos la importancia de conocer los contextos educativos y las tensiones que configuran la realidad escolar para corroborar un análisis más sistémico de los resultados del indicador. Finalmente, indicamos que es importante repensar la efectividad del Ideb como política nacional para la evaluación de la educación básica.

**GRACIAS:** Al Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), a la Universidad Federal de Espírito Santo y al Instituto Federal de Minas Gerais por apoyar el desarrollo de esta investigación.

## REFERENCIAS

- ALCÂNTARA, A. B.; MATOS, L.; COSTA, R. Programa Escola Viva no estado do Espírito Santo: Reflexos acerca da gestão educacional. **Roteiro**, v. 45, p. 1-20, 2020. Disponible en: <https://periodicos.unoesc.edu.br/roteiro/article/view/23378>. Acceso: 09 enero 2021.
- ALVES, T.; GOUVEA, M. A.; VIANA, A. B. N. Proposta de um Indicador Socioeconômico para os Alunos das Escolas Públicas dos Municípios Brasileiros. **Dados**, Rio de Janeiro, v. 57, n. 1, p. 129-166, 2014. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/dados/a/SJx5twFq7Y6VjdJJhsqfcYS/?lang=pt>. Acceso: 14 feb. 2021.
- ARAÚJO, K. H.; LEITE, R. H.; ANDRIOLA, W. B. Prêmios para escolas e professores com base no desempenho acadêmico discente: A experiência do estado do Ceará (Brasil). **Revista Linhas**, v. 20, n. 42, p. 303-325, 2019. Disponible en: <https://www.revistas.udesc.br/index.php/linhas/article/view/1984723820422019303>. Acceso: 05 sept. 2021.
- AUSTIN, J. **Incidents in the Undergraduate Research Experience that Contribute to an Interest in Science, Technology, Engineering, and Math (STEM)**. 2017. Tese (Doutorado em Educação) – Virginia Tech, 2017. Disponible en: <https://vtechworks.lib.vt.edu/handle/10919/80347>. Acceso: 06 sept. 2021.
- BAUER, A. É possível relacionar avaliação discente e formação de professores? A experiência de São Paulo. **Educação em revista**, v. 28, n. 2, p. 61-82, 2012. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/edur/a/TPPxVXCHHdMW6MG96twZJyG/?lang=pt>. Acceso: 23 oct. 2021.



BAUER, A.; ALAVARSE, O. M.; OLIVEIRA, R. P. Avaliações em larga escala: Uma sistematização do debate. **Educação e Pesquisa**, São Paulo, v. 41, n. esp., p. 1367-1382, dez. 2015. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ep/a/PgMHxD3BYhzBr6B7CpB5BjS/?lang=pt>. Acceso: 20 oct. 2021.

BERSTEIN, S. A cultura política. In: RIOUX, J. P.; SIRINELLI, J. F. (org.). **Para uma História cultural**. Lisboa: Editorial Estampa, 1998.

BONAMINO, A. A evolução do Saeb: desafios para o futuro. **Em aberto**, v. 29, n. 96, p. 113-126, maio/ago. 2016. Disponible en: <http://rbep.inep.gov.br/ojs3/index.php/emaberto/article/view/3155>. Acceso: 18 agosto 2021.

BRASIL. **Constituição da República Federativa do Brasil de 1988**. Brasília, DF: Presidência da República, 1988. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constituicao.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm). Acceso: 04 agosto 2022.

BRASIL. **Projeto de Lei nº. 1.530, de. 2011 (do Senhor Ronaldo Caiado)**. Obriga os estabelecimentos de ensino básico do país a divulgarem o índice IDEB. Brasília, DF: Câmara dos Deputados, 2011a. Disponible en: [https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop\\_mostrarintegra;jsessionid=271C555A50C9B866CB254B62CD924DA7.proposicoesWebExterno1?codteor=890270&filename=Avulso+-PL+1530/2011](https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra;jsessionid=271C555A50C9B866CB254B62CD924DA7.proposicoesWebExterno1?codteor=890270&filename=Avulso+-PL+1530/2011). Acceso: 13 agosto 2021.

BRASIL. **Requerimento de Indicação (do Senhor Edmar Arruda)**. Requer o envio de Indicação ao Excelentíssimo Senhor Ministro da Educação, sugerindo que todas as escolas públicas do País fixem, junto à entrada principal da repartição, painel com escala gráfica exibindo a respectiva nota no Índice de Desenvolvimento da Educação Básica – Ideb. Brasília, DF: Câmara dos Deputados, 2011b. Disponible en [https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop\\_mostrarintegra;jsessionid=3C471F31F294A8CDB48DA95D13AF3DE6.proposicoesWebExterno2?codteor=915892&filename=INC+1504/2011](https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra;jsessionid=3C471F31F294A8CDB48DA95D13AF3DE6.proposicoesWebExterno2?codteor=915892&filename=INC+1504/2011). Acceso: 13 agosto 2021.

BRASIL. **Projeto de Lei n. 1.536, de. 2011 (do Senhor Edmar Arruda)**. Determina que todas as escolas públicas do País fixem, junto à entrada principal da repartição, painel com escala gráfica exibindo a respectiva nota no Índice de Desenvolvimento da Educação Básica - Ideb. Brasília, DF: Câmara dos Deputados, 2011c. Disponible en: [https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop\\_mostrarintegra?codteor=891976&filename=Despacho-PL+1536/2011-27/06/2011](https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=891976&filename=Despacho-PL+1536/2011-27/06/2011). Acceso: 13 agosto 2021.

BRASIL. **Projeto de Lei n. 1.600, de. 2011 (do Senhor Fernando Torres)**. Determina normas para escolas públicas e dá outras providências. Brasília, DF: Câmara dos Deputados, 2011d. Disponible en: [https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop\\_mostrarintegra?codteor=892089&filename=Despacho-PL+1600/2011-27/06/2011](https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=892089&filename=Despacho-PL+1600/2011-27/06/2011). Acceso: 13 agosto 2021.

BRASIL. **Projeto de Lei n. 5.325, de. 2013 (do Senhor Félix Mendonça Júnior)**. Dispõe sobre a obrigatoriedade de afixação, nas escolas públicas de educação básica de todo o País, em locais de ampla visibilidade, de placas contendo o Índice de Desenvolvimento da Educação Básica (Ideb) obtido pela escola, bem como o Ideb médio do Município e do Estado

em que a mesma está localizada. Brasília, DF: Câmara dos Deputados, 2013. Disponível em: [https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop\\_mostrarintegra?codteor=1076365](https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=1076365). Acesso: 13 agosto 2021.

BRASIL. **Lei n. 13.005, de 25 de junho de 2014**. Aprova o Plano Nacional de Educação e dá outras providências. Brasília, DF: Presidência da República, 2014. Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2011-2014/2014/lei/113005.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2014/lei/113005.htm). Acesso: 06 sept. 2020.

BRASIL. **Projeto de Lei n. 7.378, de 2017 (do Senhor Aureo)**. Estabelece a obrigatoriedade de as escolas de ensino fundamental e médio exibirem em placa visível o respectivo Índice de Desenvolvimento da Educação Básica (Ideb). Brasília, DF: Câmara dos Deputados, 2017a. Disponível em: [https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop\\_mostrarintegra?codteor=1548357&filenome=Despacho-PL+7378/2017-03/05/2017](https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=1548357&filenome=Despacho-PL+7378/2017-03/05/2017). Acesso: 13 agosto 2021.

BRASIL. **Portaria n. 564 de 19 de abril de 2017**. Dispõe sobre o Sistema de Avaliação da Educação Básica - SAEB e dá outras providências. Brasília, DF: MEC, 2017b. Disponível em: [https://www.in.gov.br/materia/-/asset\\_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/20173409/doi-2017-04-20-portaria-n-564-de-19-de-abril-de-2017-20173356](https://www.in.gov.br/materia/-/asset_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/20173409/doi-2017-04-20-portaria-n-564-de-19-de-abril-de-2017-20173356). Acesso el 06 sept. 2021.

BROOKE, N. Políticas Estaduais de Responsabilização: Buscando o Diálogo. *In*: BAUER, A.; GATTI, B. (org.). **Vinte e cinco anos de avaliação de sistemas educacionais no Brasil – origem e pressupostos**. Florianópolis: Insular, 2013.

CALDERÓN, A. I.; BORGES, R. M. Avaliação educacional no Brasil: Da transferência cultural à avaliação emancipatória. **Brazilian Geographical Journal: Geosciences and Humanities research medium**, v. 4, n. 2 S, p. 259-274, Jul. /Dez. 2013. Disponível em: <http://www.seer.ufu.br/index.php/braziliangeojournal/article/view/23189>. Acesso: 05 sept. 2021.

CAMPBELL, D. T. **Assessing the impact of planned social change**. New Hampshire: The Public Affairs Center/ Dartmouth College, 1976. Disponível em: <https://www.globalhivmeinfo.org/CapacityBuilding/Occasional%20Papers/08%20Assessing%20the%20Impact%20of%20Planned%20Social%20Change.pdf>. Acesso: 16 oct. 2021.

CAPOCCHI, E. R. **Avaliações em larga escala e políticas de responsabilização na educação: Evidências de implicações indesejadas no Brasil**. São Paulo, 2017. Dissertação (Mestrado em Educação) – Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo, 2017. Disponível em: <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/48/48134/tde-13092017-145218/>. Acesso: 12 jun. 2021.

CAPOCCHI, E. R. Medidas de Fraudes na Prova Brasil e suas associações à responsabilização. *In*: CONBRATRI: Métodos para detecção de fraudes em testes, 6., 2018, Juiz de Fora. **Anais [...]**. Juiz de Fora, MG: Hotel Victory Business, 2018. Disponível em: <https://www.even3.com.br/anais/conbratri/85952-medidas-de-fraudes-na-prova-brasil-e-suas-associacoes-a-responsabilizacao/>. Acesso: 12 jun. 2021.

CASASSUS, J. Uma nota crítica sobre a avaliação estandarizada: a perda de qualidade e a segmentação social. **Sisifo**, n. 9, p. 71-78, 2016. Disponible en: <http://sisifo.ie.ulisboa.pt/index.php/sisifo/article/view/149>. Acceso: 12 jun. 2021.

CHEN, G. Nearly Half of Nation's Schools Falling Short of Federal Standards. **Public School Review**, 2018. Disponible en: <https://www.publicschoolreview.com/blog/nearly-half-of-nations-schools-falling-short-of-federal-standards>. Acceso: 08 agosto 2021.

CLOTFELTER, C. T. *et al.* Do school accountability systems make it more difficult for low-performing schools to attract and retain high-quality teachers? **Journal of Policy Analysis and Management**, v. 23, n. 2, p. 251-271, 2004. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/pam.20003>. Acceso: 08 sept. 2021.

COSTA, A. G.; VIDAL, E. M. Accountability e regulação da educação básica municipal no estado do Ceará–Brasil. **Revista Iberoamericana de Educación**, v. 83, n. 1, p. 121-141, 2020. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/3852>. Acceso: 26 jul. 2021.

DAMETTO, J.; ESQUINSANI, R. S. S. Avaliação educacional em larga escala: Performatividade e perversão da experiência educacional. **Educação (UFSM)**, v. 40, n. 3, p. 619-630, 2015. Disponible en: <https://periodicos.ufsm.br/reeducacao/article/view/13742>. Acceso: 17 enero 2021.

DARLING-HAMMOND, L. Race, inequality and educational accountability: The irony of 'No Child Left Behind'. **Race Ethnicity and Education**, v. 10, n. 3, p. 245-260, 2007. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13613320701503207>. Acceso: 25 feb. 2021.

DAVIER, M. V. Review of "Cross-country evidence on teacher performance pay". **Boulder**: National Education Policy Center, 2011. Disponible en: <https://eric.ed.gov/?id=ED517930>. Acceso: 06 oct. 2021.

DAVIS, T. Charter school competition, organization, and achievement in traditional public schools. **Education Policy Analysis Archives**, v. 21, n. 88, p. 1-33, 2013. Disponible en: <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/1279/1176>. Acceso: 07 feb. 2021.

ESCOLAS de MG passam a exibir placa com nota do Ideb. **Veja**: Educação, 2012. Disponible en: <https://veja.abril.com.br/educacao/escolas-de-mg-passam-a-exibir-placa-com-nota-do-Ideb/>. Acceso: 09 agosto 2021.

ESCOLAS públicas estaduais de Goiás terão uma placa com a nota do Ideb. **G1 GO**, 2011. Disponible en: <https://g1.globo.com/goias/noticia/2011/08/escolas-publicas-estaduais-de-goias-terao-uma-placa-com-nota-do-ideb.html>. Acceso: 09 agosto 2021.

FERNANDES, R. **Índice de Desenvolvimento da Educação Básica (IDEB)**. Brasília, DF: INEP, 2007. Disponible en: <http://rbep.inep.gov.br/ojs3/index.php/td/article/view/3850>. Acceso: 06 oct. 2021.

FERNANDES, R. O mentor da equação [entrevista concedida a Marta Avancini]. **Revista Educação**, São Paulo, v. 10, 2011. Disponível em: <https://revistaeducacao.com.br/2011/09/10/o-mentor-da-equacao/>. Acesso: 10 jun. 2021.

FERNANDES, R.; MENEZES-FILHO, N. Escolas Charter, Mecanismos de Mercado e Eficiência na Alocação de Recursos Educacionais. In: ENCONTRO BRASILEIRO DE ECONOMETRIA, 35., 2013, Foz do Iguaçu. **Anais [...]**. Foz do Iguaçu, 2013. Disponível em: <http://editorialexpress.com/conference/sbe35/program/sbe35.html>. Acesso: 10 sept. 2021.

FERNANDES, R.; MENEZES-FILHO, N. Charter schools, equity and efficiency in public education. **Education Economics**, v. 28, n. 3, p. 1-16, fev. 2020. Disponível em: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09645292.2020.1725959>. Acesso el: 05 marzo 2021.

FOSTER, J. B. The opt out revolt: democracy and education. **Monthly Review**, New York, v. 67, n. 10, p. 1, 2016. Disponível em: <https://monthlyreview.org/2016/03/01/the-opt-out-revolt/>. Acesso: 21 marzo 2021.

FREITAS, C. E. Servidores confessam fraude em esquema na Educação. **Diário do Nordeste**, 2018. Disponível em: <https://diariodonordeste.verdesmares.com.br/seguranca/servidores-confessam-fraude-em-esquema-na-educacao-1.1936130>. Acesso: 09 agosto 2021.

FREITAS, D. N. T. **Avaliação da Educação Básica no Brasil**: dimensão normativa, pedagógica e educativa. São Paulo: Autores Associados, 2007.

FREITAS, L. C. A avaliação e as reformas dos anos de 1990: novas formas de exclusão, velhas formas de subordinação. **Educação & Sociedade**, v. 25, n. 86, p. 131-170, 2004. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/es/a/Qqv3NWCXfkmxrgNVYKmcZm/?lang=pt>. Acesso: 13 agosto 2021.

FREITAS, L. C. Lei de Responsabilidade Educacional? **Com ciência**, 2011. Disponível em: <http://www.comciencia.br/comciencia/index.php?section=8&edicao=71&id=889>. Acesso: 11 agosto 2021.

FREITAS, L. C. Os reformadores empresariais da educação: Da desmoralização do magistério à destruição do sistema público de educação. **Educação e Sociedade**, v. 33, n. 119, p. 379-404, 2012. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/es/a/PMP4Lw4BRRX4k8q9W7xKxVy/?lang=pt>. Acesso: 20 mayo 2021.

FREITAS, L. C. Os empresários e a política educacional: Como o proclamado direito à educação de qualidade é negado na prática pelos reformadores empresariais. **Germinal: Marxismo e Educação em Debate**, v. 6, n. 1, p. 48-59, 2014. Disponível em: <https://periodicos.ufba.br/index.php/revistagerminal/article/view/12594>. Acesso: 08 mayo 2021.

FREITAS, L. C. A reforma empresarial da educação: nova direita, velhas ideias. **Expressão Popular**, 2018. Disponível em: <https://www.expressaopopular.com.br/loja/wp->

content/uploads/2020/05/Reforma-Empresarial-da-Educa%C3%A7%C3%A3o.pdf. Acceso: 05 oct. 2021.

FREITAS, L. C. *et al.* **Avaliação educacional**: Caminhando pela contramão. Petrópolis, RJ: Vozes, 2011.

FURTADO, C. S. V.; SOARES, T. M. Impacto da bonificação educacional em Pernambuco. **Estudos em Avaliação Educacional**, v. 29, n. 70, p. 48-76, 2018. Disponible en: <https://publicacoes.fcc.org.br/eae/article/view/3940>. Acceso: 05 nov. 2021.

GATTI, B. Possibilidades e fundamentos de avaliações em larga escala: Primórdios e perspectivas contemporâneas. *In*: FUNDAÇÃO CARLOS CHAGAS. **Bloco 1 do “Ciclo de Debates – Vinte e cinco anos de Avaliação de Sistemas Educacionais no Brasil.”** –, texto no prelo, 2012.

GINZBURG, C. **Mitos, emblemas, sinais**: Morfologia e história. São Paulo: Companhia das Letras, 1989.

GUIBOND, L.; NEILL, M.; SCHAEFFER, B. A década de progresso educativo perdida sob a NCLB: Que lições tirar desse fracasso político? **Educação & Sociedade**, v. 33, n. 119, p. 405-430, 2012. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/es/a/L53Z3bfCNgXdrCfdXFJvJSn/?lang=pt>. Acceso: 02 mayo 2021.

HILER, T.; HATALSKY, L. E. How every student succeeds act changes no child left behind. **Third Way: Fresh Thinking**, v. 12, n. 4, p. 1-8, 2015. Disponible en: <http://thirdway.imgix.net/pdfs/how-the-every-student-succeeds-act-changes-no-child-left-behind.pdf>. Acceso: 06 oct. 2021.

HORTA NETO, J. L. Avaliações educacionais e seus reflexos em ações federais e na mídia eletrônica. **Estudos em Avaliação Educacional**, v. 25, n. 59, p. 172-201, 2014. Disponible en: <https://publicacoes.fcc.org.br/eae/article/view/2770>. Acceso: 07 mayo 2021.

HOUT, M.; ELLIOTT, S. **Incentives and test-based accountability in education**. Washington, DC: National Academy of Sciences, 2011.

IG. Para Especialistas IDEB na porta é inconstitucional. **Mídia News**, 2011. Disponible en: <https://www.midianews.com.br/cotidiano/para-especialistas-ideb-na-porta-da-escola-e-inconstitucional/60873>. Acceso: 09 agosto 2021.

IOSCHPE, G. Para pobre analfabeto... Tae kwon do! **Veja**, 2011. Disponible en: <https://veja.abril.com.br/educacao/pra-pobre-analfabeto-tae-kwon-do/>. Acceso: 01 sept. 2021.

LEE, M. J. S. 48% of schools left behind. **Político**, 2011. Disponible en: <https://www.politico.com/story/2011/12/study-half-schools-don't-meet-nclb-070483>. Acceso: 08 agosto 2021.

LIMA, W. Tem até Educação Fake na Sobral de Ciro. **Isto é**, 2018. Disponible en: <https://istoe.com.br/tem-ate-educacao-fake-na-sobral-de-ciro/>. Acceso: 09 agosto 2021.



MARX, R.; HARRIS, C. No Child Left Behind and science education: Opportunities, challenges, and risks. **The Elementary School Journal**, v. 106, n. 5, p. 467-478, 2006. Disponível em: <https://www.jstor.org/stable/10.1086/505441>. Acesso: 10 sept. 2021.

MCGUINN, P. From no child left behind to the every student succeeds act: Federalism and the education legacy of the Obama administration. **Publius: The Journal of Federalism**, v. 46, n. 3, p. 392-415, 2016. Disponível em: <https://academic.oup.com/publius/article-abstract/46/3/392/1753622?redirectedFrom=fulltext>. Acesso: 1 jun. 2021.

MCMURRER, J.; KOBER, N. **Choices, changes, and challenges**: Curriculum and instruction in the NCLB era. Washington, DC: Centre on Education Policy, 2007. Disponível em: <https://www.ewa.org/report/choices-changes-and-challenges-curriculum-and-instruction-nclb-era>. Acesso: 15 dic. 2021.

MENDONÇA, L. P. **A reforma educacional na américa latina e a disseminação de políticas públicas de avaliação de sistemas educacionais**. 2014. Dissertação (Mestrado em Educação) – Universidade Federal de Juiz de Fora, Juiz de Fora, 2014. Disponível em: <http://repositorio.ufjf.br/jspui/handle/ufjf/1830>. Acesso: 06 oct. 2021.

MENEZES, D. MEC premia alunos e diretores de escolas públicas de todas as regiões do país. **Portal MEC**, 2019. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/component/content/article/211-noticias/218175739/79921-mec-premia-alunos-e-diretores-de-escolas-publicas-de-todas-as-regioes-do-pais?Itemid=164>. Acesso: 09 agosto 2021.

MOTTA, R. P. S. Desafios e possibilidades na apropriação de cultura política pela historiografia. **Culturas políticas na história: novos estudos**. Belo Horizonte: Argumentum, 2009. Disponível em: [http://www.academia.edu/download/43820874/Desafios\\_e\\_possibilidades\\_na\\_apropriacao\\_de\\_cultura\\_politica\\_pela\\_historiografia.pdf](http://www.academia.edu/download/43820874/Desafios_e_possibilidades_na_apropriacao_de_cultura_politica_pela_historiografia.pdf). Acesso: 09 agosto 2021.

MOURA, P. O. **O Sistema de bônus/prêmio na reforma Pacto pela Educação (SEDUC/GOIÁS 2011-2014)**. 2016. Dissertação (Mestrado em Educação) – Universidade Federal de Goiás, Goiânia, 2016. Disponível em: <http://repositorio.bc.ufg.br/tede/handle/tede/6320>. Acesso: 05 sept. 2021.

NEILL, M. High Stakes, High Risk: The Dangerous Consequences of High-stakes Testing. **American School Board Journal**, v. 190, n. 2, p. 18-21, 2003. Disponível em: <https://eric.ed.gov/?id=EJ660839>. Acesso: 13 jun. 2021.

OLIVEIRA, U. J.; LIRIO, M. M. O Projeto Escola Viva: A política de educação neoliberal de Paulo Hartung, no Espírito Santo (2003-2016). **CLIO: Revista Pesquisa Histórica**, v. 35, n. 1, p. 273-295, 2017. Disponível em: <https://periodicos.ufpe.br/revistas/revistaclio/article/view/25043/20283>. Acesso: 10 sept. 2021.

OSHIRO, C. H. **Efeito do pagamento de bônus aos professores sobre a proficiência escolar**. 2012. Dissertação (Mestrado em Economia Aplicada) – Universidade de São Paulo,

Ribeirão Preto, 2012. Disponible en: <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/96/96131/tde-17042012-161016/pt-br.php>. Acceso: 05 oct. 2021.

OSHIRO, C. H.; SCORZAFAVE, L. G. Impacto sobre o desempenho escolar do pagamento de bônus aos docentes do ensino fundamental do Estado de São Paulo. **Revista Brasileira de Economia**, v. 69, n. 2, p. 213-249, 2015. Disponible en: <https://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/rbe/article/view/7246>. Acceso: 16 marzo. 2021.

PALERMO, G.; SILVA, D. B. N.; NOVELLINO, M. S. F. Factores asociados ao desempenho escolar: Uma análise da proficiência em matemática dos alunos do 5º ano do ensino fundamental da rede municipal do Rio de Janeiro. **Revista Brasileira de Estudos de População**, v. 31, n. 2, p. 367-394, 2014. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbepop/a/NLjZXbZcRrRHBknTf9C9VSz/?lang=pt>. Acceso: 19 nov. 2021.

RESNICK, B. The Mess of No Child Left Behind. **The Atlantic**, 2011. Disponible en: <https://www.theatlantic.com/national/archive/2011/12/the-mess-of-no-child-left-behind/250076/>. Acceso: 13 agosto 2021.

SANTOS, L. D. **A política de bonificação/premiação e a gestão escolar**: Um estudo sobre Pernambuco e Paraíba. 2019. Tese (Doutorado em Educação) – Universidade Federal de Pernambuco, Recife, 2019. Disponible en: <https://repositorio.ufpe.br/handle/123456789/35260>. Acceso: 06 oct. 2021.

SCOTT, D. 48% of U.S. Schools Failed Federal Benchmarks. **Governing: The States and Localities**, 2011. Disponible en: <https://www.governing.com/news/state/gov-report-almost-half-US-schools-missed-AYP-2011.html>. Acceso el 08 agosto 2021.

SEMIS, L. Sobral: 10 perguntas e respostas sobre as suspeitas de fraude na rede. **Nova Escola**, 2018. Disponible en: <https://novaescola.org.br/conteudo/12665/respostas-para-entender-as-denuncias-de-fraude-do-Ideb-em-sobral>. Acceso: 09 agosto 2021.

SILVA, K. N. P.; SILVA, J. A. A. Accountability e intensificação do trabalho docente no Ensino Médio Integral de Pernambuco. **Práxis Educativa**, v. 9, n. 1, p. 117-140, 2014. Disponible en: <https://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/5608/3910>. Acceso: 06 oct. 2021.

SOARES NETO, J. J. *et al.* Uma escala para medir a infraestrutura escolar. **Estudos em Avaliação Educacional**, v. 24, n. 54, p. 78-99, 2013. Disponible en: <https://publicacoes.fcc.org.br/eae/article/view/1903>. Acceso el: 27 marzo. 2021.

SOARES, D. J. M.; SOARES, T. E. A.; SANTOS, W. Infraestrutura e desempenho escolar na Prova Brasil: aspectos e conexões. **Olhar de Professor**, v. 23, p. 1-18, 2020. Disponible en: <https://revistas.uepg.br/index.php/olhardeprofessor/article/view/15023>. Acceso: 08 jun. 2021.

SOARES, D. J. M.; SOARES, T. E. A.; SANTOS, W. O algoritmo do Ideb e as metas projetadas para a educação brasileira: Uma análise estatístico-matemática. **Ensaio: Avaliação**



e Políticas Públicas em Educação, v. 31, n. 115, p. 1-18, 2022. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/PjCsK4tm53TfqMtLqmYxXFM/abstract/?lang=pt>. Acesso: 20 dic. 2022.

SOARES, T. E. A. **O Saeb em debate**: Avanços e desafios da política nacional de avaliação da educação básica. Dissertação (Mestrado em Educação) – Universidade Federal do Espírito Santo, 2022. Disponível em: <https://educacao.ufes.br/pt-br/pos-graduacao/PPGE/detalhes-da-tese?id=16230>. Acesso: 18 mayo 2022.

SOARES, T. E. A.; SOARES, D. J. M.; SANTOS, W. Sistema de Avaliação da Educação Básica: Revisão sistemática da literatura. **Estudos em Avaliação Educacional**, v. 32, e07839, 2021. Disponível em: <https://publicacoes.fcc.org.br/eae/article/view/7839>. Acesso: 16 jun. 2022.

TAKE, J. Governador do Paraná e Renato Feder denunciados no Ministério Público por fraudar IDEB. **Blog do Take**, 2019. Disponível em: <https://www.juliotake.com/2019/10/governador-do-parana-e-renato-feder.html>. Acesso el 09 agosto 2021.

THIESEN, J. S. Currículo e Gestão Escolar: Territórios de autonomia colocados sob a mira dos standards educacionais. **Currículo sem Fronteiras**, v. 14, n. 1, p. 192-202, 2014. Disponível em: <http://www.curriculosemfronteiras.org/vol14iss1articles/thiesen.pdf>. Acesso: 12 sept. 2021.

TIENKEN, C.; ORLICH, D. **The school reform landscape**: Fraud, myth, and lies. R&L Education, 2013.

TODOS PELA EDUCAÇÃO. **Observatório do PNE**, 2020. Disponível em: <https://www.observatoriodopne.org.br/>. Acesso: 13 de agosto. 2021.

UNITED STATES OF AMERICA. **No Children Left Behind Act**. Washington, DC: US Department of Education, 2002. Disponível em: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/PLAW-107publ110/pdf/PLAW-107publ110.pdf>. Acesso: 06 agosto 2021.

VIANNA, H. M. **Fundamentos de um programa de avaliação educacional**. Brasília, DF: Líber Livro Editora, 2005.

VIEIRA, S. L.; PLANK, D. N.; VIDAL, E. M. Educational Policy in Ceará: Strategic processes. **Educação & Realidade**, v. 44, n. 4, 2019. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/edreal/a/D73SdzLLSCT68PKFFGGF6vK/?lang=pt>. Acesso: 14 sept. 2021.

VILLAS-BÔAS, M. A. A verdade sobre o IDEB e a educação de Sobral. **Jornal GGN**, 2017. Disponível em: <http://jornalgggn.com.br/noticia/a-verdade-sobre-o-Ideb-e-a-educacao-de-sobral-por-marcos-de-aguiar-villas-boas>. Acesso: 09 agosto 2021.

WASELFISZ, J. J.; NETO, J. L. H. As origens do Saeb. **Em Aberto**, v. 29, n. 96, p. 177-193, maio/ago. 2016. Disponible en: <http://rbep.inep.gov.br/ojs3/index.php/emaberto/article/view/3159>. Acceso: 29 agosto 2021.

WHEELOCK, A. School awards programs and accountability in Massachusetts: misusing MCAS scores to assess school quality. **FairTest**, 2003. Disponible en: [www.fairtest.org/arm/Alert%20June02/Alert%20Full%20Report.htm](http://www.fairtest.org/arm/Alert%20June02/Alert%20Full%20Report.htm). Acceso: 11 agosto 2021.

ZELLMER, M. B.; FRONTIER, A.; PHEIFER, D. What Are NCLB's Instructional Costs? **Educational Leadership**, v. 64, n. 3, p. 43-46, 2006. Disponible en: <https://eric.ed.gov/?id=EJ766259>. Acceso: 11 agosto 2021.

### ***CRedit Author Statement***

---

**Reconocimientos:** la Universidad Federal de Espírito Santo (UFES) y el Instituto Federal de Minas Gerais (IFMG) - Campus Piumhi.

**Financiamiento:** Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - CNPq.

**Conflictos de intereses:** Los autores certifican que no tienen ningún interés comercial o asociativo que represente un conflicto de intereses en relación con el manuscrito.

**Aprobación ética:** No aplicable.

**Disponibilidad de datos y material:** No aplicable.

**Contribuciones de los autores:** Conceptualización, Investigación, Metodología, Análisis, Redacción: SOARES, D. J. M; SOARES, T. E. A.; SANTOS, W.

---

**Procesamiento y edición: Editora Iberoamericana de Educación - EIAE.**  
Corrección, formateo, normalización y traducción.

